



## TEPJF perfila luz verde a promoción de elección judicial

De aprobarse la propuesta el INE debe modificar las reglas para los participantes, señalan

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Felipe de la Mata pondrá a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los gobiernos estatales y servidores en general puedan promover la participación ciudadana para las próximas elecciones.

En su proyecto, el magistrado plantea: "Toda promoción y difusión deberá ser imparcial y con ca-

rácter institucional, es decir, no debe dar pie a ningún tipo de propaganda personalizada o de proselitismo ni mencionar a partido político o candidatura alguna, ya sea a favor o en contra de estas".

De aprobarse, se modificaría el acuerdo del INE que prohíbe a los servidores promover la elección, como establece la ley.

El acuerdo fue impugnado por la Presidencia, la Cámara de Diputados, Senado, Morena, gobernadores y por aspirantes que no estaban de acuerdo con la determinación. ●